

**Nº Expediente: 2020/000841/PRO1**

**A LA JUNTA DE GOBIERNO**

Por esta Delegación, se ordenó la instrucción de expediente para la contratación de CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LOS MERCADOS DE ABASTOS EN GESTION MUNICIPAL DIRECTA que se indica en la parte dispositiva de esta propuesta.

Por lo expuesto, Emitidos los informes correspondientes y considerando el informe favorable de la Intervención quien suscribe, en uso de las facultades conferidas por Resolución de la Alcaldía número 134 de 8 de Febrero de 2022, se propone la adopción del siguiente

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Aprobar la prórroga del contrato de Servicios cuyas especificaciones se indican, que habrá de realizarse a través de la forma de contratación que asimismo se expresa.

**SEGUNDO.-** Aprobar el gasto total de **9.680,00 €** correspondiente al periodo de ejecución de la prórroga del contrato, quedando supeditada la ejecución del contrato a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del mismo en el ejercicio futuro.

**TERCERO:** Asumir el compromiso de consignar en el Presupuesto que se indica el importe que se relaciona para la anuladad de 2023:

Aplicaciones	Importes
30301.43121.21000 (2023)	9.680,00 Euros

**CUARTO:** El contrato Servicios a realizar y sus especificaciones son las siguientes:

Expte: 2020/000841/PRO1

Objeto: CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LOS MERCADOS DE ABASTOS EN GESTION MUNICIPAL DIRECTA

Cuantía del Contrato: 8.000,00 €, IVA no incluido.

Importe del IVA: 1.680,00 €

Aplicación presupuestaria del gasto:

Aplicaciones	Importes
30301.43121.21000 (2023)	9.680,00 Euros

Plazo de ejecución: 1 año ( del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023)

Procedimiento y forma de adjudicación: Abierto Simplificado Reducido, Precio. Art. 159.6 LCSP.

En Sevilla, en la fecha que figura a pie de página.  
EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE ECONOMIA,  
COMERCIO Y TURISMO

Fdo. Francisco Javier Páez Vélez-Bracho

Código Seguro De Verificación	7v8JhaXQBchgYpWaTAHq6Q==	Estado	Firmado	Fecha y hora	04/11/2022 11:53:39
Firmado Por	Francisco Javier Paez Velez Bracho	Página	1/1		
Observaciones					
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7v8JhaXQBchgYpWaTAHq6Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7v8JhaXQBchgYpWaTAHq6Q==</a>				



**Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 11/11/2022**  
**EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Código Seguro De Verificación	HAjz1+S8FKNQ/tYaZ8rYEA==	Estado	Firmado	Fecha y hora	11/11/2022 09:45:19
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Página	1/1		
Observaciones					
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HAjz1+S8FKNQ/tYaZ8rYEA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HAjz1+S8FKNQ/tYaZ8rYEA==</a>				

